España envía a Bruselas la versión definitiva del PEPAC

España está entre los cinco primeros países que han recibido la autorización de la Comisión Europea para enviar la versión definitiva de su PEPAC , paso previo a su aprobación formal en las próximas semanas

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha felicitado por que España esté en el primer grupo de cinco países que durante las próximas semanas recibirá, por parte de la Comisión Europea, el visto bueno definitivo al Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC)

El PEPAC, el proyecto más ambicioso en el ámbito agroalimentario

“Esto facilitará a nuestros agricultores y ganaderos la planificación de sus cultivos y producciones para la próxima campaña”, según el ministro. Además, el Gobierno podrá continuar con la tramitación del paquete legislativo que acompañará la puesta en marcha del PEPAC y que supondrá la revisión más ambiciosa del marco normativo agroalimentario en España en décadas.

Luis Planas ha asistido, en Bruselas, al Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión

Europea, en el que, entre otros asuntos, los Estados miembros han analizado el estado de situación de los **planes estratégicos** nacionales de la Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2023-2027 (PEPAC).

El ministro ha valorado la oportunidad de este debate, ya que los agricultores y ganaderos necesitan una señal clara de que avanzamos hacia un escenario de certidumbre en la PAC. El ministro ha querido agradecer a la Comisión la extraordinaria colaboración que ha prestado a España, lo que permitió presentar, el pasado mes de diciembre, un PEPAC muy equilibrado, que se ha podido perfeccionar en los últimos meses y para el que ya hemos recibido la autorización de la Comisión Europea de envío de la versión definitiva, el pasado 14 de julio, “tras una discusión larga, fructífera y muy positiva”, y que se traducirá en el plazo de 6 semanas en su aprobación formal.

El ministro ofrecerá a la Presidencia checa la colaboración de España de cara a los trabajos a desarrollar en el próximo semestre, en especial para hacer frente a las consecuencias de la guerra en Ucrania en materia de seguridad alimentaria y sostenibilidad de la agricultura.

Según ha precisado, “la sequía que hemos padecido en los últimos meses ha causado una reducción de la **producción mundial de cereales** para la próxima campaña”, lo que va a dar lugar a un mercado muy tensionado y ajustado, con una gran volatilidad de los precios. Sin embargo, ha asegurado que no estamos ante un problema de abastecimiento de materias primas en el seno de la Unión Europea, ya que hemos diversificado las fuentes de suministro.

También ha valorado las medidas de apoyo establecidas, tanto a nivel nacional como comunitario, que sin duda van a contribuir a paliar los efectos económicos y sociales en las explotaciones agrarias.

En todo caso, Planas ha reiterado en el Consejo que se flexibilice la posibilidad de seguir utilizando las tierras de barbecho y la rotación de cultivos de cara a asegurar la producción en esta campaña.

Ha expresado la solidaridad y el apoyo del Gobierno a todas las personas que están luchando contra los incendios forestales que tienen lugar estos días en España, que afectan seriamente a nuestros agricultores, ganaderos y medio rural.

España ha expresado su compromiso con la propuesta de reglamento sobre el **uso sostenible de productos fitosanitarios** que prepara la Comisión, con el objetivo de reducir el uso de las sustancias que tengan mayor efecto secundario sobre el medio ambiente.

A este respecto, Planas ha pedido transparencia, es decir, que para conocer qué objetivos tiene cada Estado miembro es necesario que el contenido de la propuesta se concrete de manera muy clara. El ministro ha apuntado como una de las cuestiones prioritarias que los Estados miembros

conozcan el procedimiento de cálculo y las cifras que resultan de la aplicación de los objetivos de reducción.

Respecto de las zonas consideradas sensibles, el ministro solicitará que se tengan en cuenta las particularidades de los modelos productivos agrícolas que, en el caso de España, son muy diversificados. España tiene muchas zonas incluidas en la Red Natura, cuya preservación es fundamental, “pero tenemos que tener en cuenta la compatibilidad y los usos agrarios que son necesarios para la actividad económica y, en definitiva, para la supervivencia de nuestras zonas rurales”.

También ha pedido un esfuerzo para simplificar la propuesta. En definitiva, ha recalcado que “no hay sostenibilidad si no hay rentabilidad en las explotaciones agrarias y ganaderas”.

Por otra parte, el ministro ha señalado que España comparte la necesidad de proceder a una actualización de la reglamentación sobre el **transporte de animales** en la UE, al hilo de los avances técnicos en los equipamientos de los vehículos y el control de los transportes, además de aclarar conceptos y armonizar criterios para una aplicación uniforme de la legislación.

No obstante, ha recalcado que estas modificaciones legislativas se deben basar siempre en la evidencia científica y acompañar de un cuidadoso análisis de impacto.

ACUICULTURA MÁS SOSTENIBLE

En materia de pesca, la Presidencia checa va a presentar un documento de conclusiones sobre la nueva estrategia para una acuicultura más sostenible y competitiva para el periodo 2021-2030.

Planas ha señalado que la actividad acuícola debe ser complementaria a la de la pesca extractiva. España es el primer país productor en volumen de la UE y el segundo en valor, y tiene un gran potencial de crecimiento. Por lo tanto, resulta prioritario disponer de un marco general eficiente que dé certidumbre y previsibilidad al sector, seguridad al consumidor, garantice la sostenibilidad de la actividad y de los espacios donde se realiza, y ayude a superar los retos técnicos, económicos y sociales a los que debe enfrentarse el sector.

Para ello, el ministro considera fundamental que el Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA) asegure el uso eficaz y eficiente de las ayudas para un impulso definitivo de la acuicultura.

Ha recordado que España, junto a otros Estados miembros, se ha posicionado en contra de la actual propuesta de la Comisión sobre la delimitación de Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV) en el Atlántico. España comparte la idea de que hay zonas de nuestros mares y océanos que deben ser protegidas, pero previamente “debemos establecer un diálogo claro entre las administraciones públicas y los sectores científico y pesquero para compatibilizar y hacer posible

la actividad pesquera junto a las medidas de preservación para lo que es preciso actuar con flexibilidad y equilibrio”.